



RESOLUCIÓN N° 1277/2025

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DEPENDIENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTRNO (CCI) DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA. -----

Encarnación, 19 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Memorándum MECIP N° 69/2025, elevado conjuntamente por el Representante de la Máxima Autoridad Institucional ante el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP y la Coordinadora Operativa del Equipo MECIP de la Gobernación de Itapúa, y; ---

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorándum de referencia, se solicita la conformación de una Comisión Especial responsable de la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). ----

Que, según el Acta CCI N° 007/2025, en fecha 15 de septiembre del 2025, el Comité de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), llevó a cabo una reunión con el objetivo de analizar la propuesta presentada por el Equipo Técnico MECIP. -----

Que, en este contexto y conforme al Acta N° 009/2025, fue puesta a consideración la propuesta del Equipo Técnico MECIP referente a la creación de una comisión especial encargada de liderar la implementación y el seguimiento de los *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)*, definiendo las funciones específicas que permitan garantizar su cumplimiento. -----

Que, la propuesta fue aprobada por unanimidad, acordándose que la comisión responsable de la implementación estará conformada por Directores y Secretarios Departamentales, según la naturaleza de los respectivos ODS, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente, una implementación efectiva y un monitoreo continuo de los avances. -----

Que, la Ley N° 426/1994. “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental” dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador en su Artículo 17) Inciso d): “*Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*”. -----

**POR TANTO, EN EJERCICIO USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,**

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONFORMAR**, la comisión especial encargada de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dependiente del Comité de Control Interno (CCI) de la Gobernación del Departamento de Itapúa, el cual estará integrada de la siguiente manera: -----

..//..


Carolina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa


Francisco Javier Pereira Rivas
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa



- Representante de la Máxima Autoridad Institucional ante el MECIP: Mgter. Eligio Méndez. -----
- Secretaria de Administración y Finanzas: Mgter Mirta González Fleita. -----
- Secretario de Planificación: Dr. Virgilio Noel Benítez Brítez. -----
- Secretario de Relaciones Exteriores e Integración: Sr. Roberto Ferreiro. ---
- Directores y Secretarios Departamentales, de acuerdo con las competencias vinculadas a cada ODS.-----

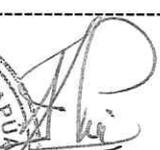
Itapúa
OPOR
TUNID
DES

Artículo 2º: **DISPONER**, que la Comisión Especial para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tendrá las siguientes funciones: -----

1. Coordinar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en planes, programas y proyectos departamentales. -----
2. Diseñar y dar seguimiento a un sistema de indicadores que permita evaluar avances, identificar brechas y proponer medidas correctivas. -----
3. Promover la articulación entre instituciones públicas, sector privado, academia y sociedad civil, así como generar alianzas de cooperación nacional e internacional. Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control. -----
4. Impulsar actividades de sensibilización, capacitación y difusión que fortalezcan la apropiación de la Agenda 2030. -----
5. Elaborar informes periódicos de resultados y recomendaciones, contribuyendo a la transparencia, la rendición d cuentas y la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible del departamento. -----

Artículo 3º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar, dar a publicidad y cumplido archivar.-----


Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaría General


Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

